

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
Año XXVIII Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 4 "  
Número suelta: 5 céntimos

Sábado 9 de Julio de 1910

**PUNTO DE SUSCRIPCION**  
En la Redacción y Administración.  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.200

## CASA DE BAÑOS del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece a la clase médica y al publico en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

## Lamparas de filamento de metal

LA mejor marca. LA más resistente. LA más económica.

Desde 16 a 100 bujías

Voltajes corrientes.

Precios reducidos desde 2'80 a 6'50

LA Electricista Palentina

Mayor principal, 53.

## Contadores de agua

Precios reducidos, modelos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La electricista palentina.

Mayor principal, 53.

## MOINO, Manteca, Jamones y embutidos.

Ventes al por mayor para fuera de la capital.

Almacén de José Bejarano, Mayor principal, 32. - PALENCIA.

## VINO

Se vende clarete y tinto en la bodega de don Nicasio Baquero.

A 30 céntimos litro.

Barriomuevo, núm. 3.

## De crédito agrícola

La iniciativa del ministro de Fomento Sr. Calbetón, abriendo una información amplia y popular respecto a la fundación de Cajas rurales, ha dado actualidad periodística al importante problema del crédito agrícola, por cuya resolución viene trabajándose, en todas las esferas desde largo tiempo, si bien con mejor deseo que fortuna. Merece plácemes el Sr. Calbetón por haber abordado de nuevo, desde las esferas del poder, la solución de este problema: los merece también por el llamamiento que ha dirigido a los interesados ya que, sin pecar de optimistas, sea cual fuere el resultado y el destino final esta enquete habrá reportado al menos la ventaja de estimular a la opinión dando lugar a que se interese para ver con verdades en realidades las aspiraciones del elemento agrícola del país.

Hay que reconocer, rindiendo tributo a la verdad, que, en un espacio de tiempo relativamente corto, la acción agrícola ha aumentado considerablemente en España y que la política agrícola figura en los programas de todos los gobiernos, los que, con mayor ó menor acierto, con éxito, ó sin él, rivalizan para encauzar el problema agrícola por el camino que ha de llevarnos a la deseada solución. Pero no basta lo hecho, fruto de la labor de unos cuantos, cuyo número aumenta

afortunadamente todos los días, precisa el trabajo constante, la campaña persistente, de todos los que saben que la reconstitución de un país no es ni puede ser la obra de un gobierno ni la labor de un ministro; ha de ser la obra de todos; el trabajo de unos y otros es lo que debe realizar nuestra transformación, siendo en todo caso producto de la actuación de todos los elementos sociales y políticos, de los gobernantes y gobernados, que todos influimos en las orientaciones dominantes y contribuimos a la eficacia ó ineficacia de las medidas gubernamentales y legislativas. El Estado, por medio de sus órganos, puede facilitar, impulsar la resolución del problema agrícola; debe hacerlo; debe exigirsele; pero, por sí, por la fuerza de su poder, no puede resolverlo; el Estado no es una providencia, es un regulador de la vida social.

## CARTA DE MADRID

Julio 8

Sr. Director:

Seguramente desde la Restauración acá en la Cámara de diputados no se ha registrado una sesión tan movida y donde los escándalos se hayan sucedido tan enorme, como la de ayer.

Hubo momentos en que se creía que iba a haber algo grave; aquello asemejaba más que la representación de la Nación, una casa de vecindad de corredor, donde todos los vecinos se apostrofan y estuvieran a punto de llegar a las manos.

No crean los lectores que exagero. Allí, imborstantes en que nadie se entendía. Unos y otros, a grandes voces se increpaban sin llegar a entenderse pues el griterío era ensordecedor, inmisimo, inenarrable.

Esto díjase lo que se diga en deadoro y descrédito del régimen parlamentario.

Las palabras que pronunció al principio de la sesión el Sr. Soriano, levantaron el primer alboroto, que debió haber sido reprimido, en alguna más energía que la que empleó el Sr. Conde de Romanones.

Soy de opinión que en el Congreso ó en el Senado, pues en ambos lados gozan de inmunidad sus miembros, no se deben emplear ciertas frases, que dichas en otro sitio entrarían de lleno en la sanción del articulado del Código penal.

Esas discusiones violentas ó esas interrupciones de más ó menos buen gusto deben ser desterradas inmediatamente, si se quiere conservar el prestigio del régimen parlamentario. Si no se va a esto sobre la marcha, si no se ataja el mal con la rapidez que la dolencia requiere si se pretende evitar que la gangrena se apodere de todo el organismo, unos y otros, liberales y no liberales deben poner de su parte cuanto puedan para que la desconfianza no se apodere del pueblo, y con esa desconfianza venga el astio y la desprecupación para entender en cuantas cuestiones parlamentarias puedan iniciarse en lo sucesivo.

Después del incidente originado por el diputado radical, continuó la discusión del Mensaje y habló Pablo Iglesias.

Los comienzos de la primera parte del discurso del leader de los socialistas, aunque muy radical en el fondo y en la forma, fué escuchado con suma atención por toda la Cámara.

Pero luego el Sr. Iglesias quiso re-

petir lo que había dicho en la calle, y desentonó, y con su desentonación se produjo el segundo escándalo de la tarde, que en proporciones fué aún más enorme que el promovido por el Sr. Soriano.

No creo que los conservadores estén dispuestos a tolerar estas continuadas salidas de tono de ciertos elementos de la Cámara. Y no sería extraño que llegare a realizarse lo dicho ayer tarde por D. Eduardo Dato, que los conservadores, si continúa este estado de cosas, lleguen al retraimiento, o, en otros términos, a la abstención.

## La ley del candidato.

Por considerarlo de importancia les envío a ustedes copia literal del proyecto que hoy ha leído el Sr. Canalejas en el Senado.

Dice así el documento:

A las Cortes.

El establecimiento de órdenes y congregaciones religiosas en España estimada tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la Protesta civil. Hoy que el gobierno aspira a remover por los procedimientos adecuados los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades parece natural, mientras no se llegue a un resultado y a un régimen definitivo poner en vigor aquel requisito y en consecuencia el que suscribe de acuerdo con el Consejo de Ministros previa la votación de S. M. tiene la honra de someter a la deliberación y voto de las Cortes el siguiente

## Proyecto de ley

Artículo único: Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores de provincias denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de Junio de 1887 para el establecimiento de nuevas asociaciones y congregaciones religiosas si los interesados no hubieran obtenido al efecto la autorización del ministro de Gracia y Justicia consignado en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Madrid 8 de Julio 1910. - El Presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.

## Mencheta

## Senado

Sesión del día 8 de Julio de 1910.

Con poca concurrencia, la declaró abierta D. Amós Salvador a las tres y veinte, hallándose en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Marina.

Aprobada el acta, el Sr. Canalejas, de uniforme, subió a la tribuna, dando lectura de la ley del candidato, relativa al establecimiento de nuevas Ordenes religiosas en España.

El ministro de Fomento, por su parte, lee desde la tribuna otros dos proyectos de ley: el de construcción del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá y el de reversión al Estado del puerto de Passjes.

El Sr. Sanjuán formula un ruego de interés local.

El señor marqués de Santa María de Carrizo reclama el expediente de provisión de la plaza de secretario del Juzgado de la Ribera (Oviedo), para que se corrijan las anomalías que en su tramitación hayan podido cometerse.

El Sr. Bosch aclara algunas palabras de su discurso de ayer.

Se aprueba el dictamen referente a la pensión de la viuda de Cadarso, dándose luego lectura de varias proposiciones de ley referentes a carreteras y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 8 de Julio de 1910.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, viéndose en los escaños una concurrencia inmensa y las tribunas atestadas de público.

Aprobada el acta, se entra en el período de ruegos y preguntas que formulan varios diputados en interés de sus respectivos distritos y se pasa a la

## ORDEN DEL DIA

Se concede la palabra al Sr. Lacierva y éste se levanta empezando por justificar su intervención en el debate, ante las reiteradas y directas alusiones y cargos formulados contra su gestión al frente del Ministerio de la Gobernación.

Reclama después que se le oiga, porque la defensa es legítima.

Declara que va a hablar en nombre propio y con absoluta sinceridad. Mi juicio, pues, como el del que habla en nombre propio, no compromete a nadie ni a nada.

Don Emiliano Iglesias, encarcelado hace poco, dice, me ha atacado duramente por creer que yo representaba un sistema de crueldad.

No me extraña los ataques de Pablo Iglesias, en cuyas opiniones reconozco sinceridad, habiéndoselo declarado antimilitarista, enemigo de la guerra, partidario del atentado personal en mítines y periódicos, y por ello nada de extraño tiene que me ataque duramente.

Prefero a estos hombres que en el Parlamento sostienen lo que dicen fuera a los que fuera dicen una cosa y luego dicen y practican otra.

Definidas así las posiciones, mis acusadores y yo vamos a discutirlo todo.

Dice que es hora de que se desvanezca en el extranjero cuanto allí se ha difundido maliciosamente para probar que hubo profanación de cadáveres en Barcelona, los párrafos de un periódico y para fijar la actitud de cada cual, da lectura a un artículo del Progreso referente a D. Emiliano Iglesias para que nadie dude de la participación que cada uno ha tenido en los sucesos de Barcelona.

Enumerar la campaña que los partidos extremos hicieron contra la guerra, lo cual obligó al Gobierno a tomar medidas extraordinarias.

Se ocupa de la conjunción republicana socialista y dice que hay que considerar este fenómeno de verdadera transcendencia política, cuyas causas y origen hay que desentrañar.

Recuerda lo mucho que el Gobierno conservador hizo por las clases obreras, las cuales aplaudieron la medida del cierre de tabernas por lo que beneficiaba a la clase trabajadora.

Al venir nosotros al poder en 1907 nos encontramos con un movimiento societario que en sus orígenes y desenvolvimiento era una constante perturbación de orden público, recordando los atentados en París contra el Rey y el Presidente de aquella República; en la bomba arrojada por Morral y el crimen de Hestafrench contra Gambó y Salmerón.

Quiere examinar el movimiento de Julio en Barcelona para saber si ha sido bien llamado clerofago.

Después de ocuparse de como fracasó la huelga general en las principales poblaciones y hablar de la detención del Sr. Iglesias (P.) y leer varias cartas

y recortes de periódicos, suspende el orador su discurso.

Después de veinte minutos de descanso continúa el Sr. Lacierva su peroración.

Refiere los acuerdos del gobierno, ejecutados por el orador, contra la celebración de mítines en provincias, que tenían por objeto combatir la guerra, porque el Gobierno había considerado esa campaña antipatriótica y había sido perseguida por los Tribunales civiles y militares.

Signe razonando sobre el carácter revolucionario de la huelga decretada en Barcelona, examinando lo ocurrido en varias poblaciones, y dice que a partir del día 27 tuvieron los sucesos, ya sangrientos, un carácter revolucionario gravísimo, republicano, y como antecedente, clerofobo.

No cree posible que todo ese movimiento fuera encaminado a quemar conventos e iglesias, pues se proclamó en muchos pueblos la república, y en otros se nombraron Juntas revolucionarias, tomando los hechos y la revuelta caracteres también gravísimos en Sabadell.

Es la verdad que en el desarrollo del plan hubo quema de conventos y otros actos de bandada; pero lo principal fué de carácter político tanto como de carácter antimilitarista.

Cuenta todo lo hecho, cortando telégrafos, teléfonos y vías férreas y hasta atacando algún tren militar.

Quiere dar la visión exacta del asunto para que se pueda juzgar bien a aquel Gobierno.

El Gobierno cumplió con su deber severo al encontrarse en duro trance, y entrega al juicio de España cuáles fueron sus responsabilidades. Aquellos gobernantes estamos dispuestos a discutirlo.

Rebate otra vez que el movimiento de los revolucionarios no fuera antimilitarista, pues bien claro tuvo ese carácter y esa campaña se hizo en los cuarteles. Lo que tiene es que al alterar el verdadero carácter de los sucesos de Barcelona se denota cuál es la característica de los revolucionarios de hoy, que es la astucia y el poco valor.

Dice que todavía continúa la campaña antimilitarista en los cuarteles, y ahora continúa, lo que advierte al Gobierno.

La interesa al orador constar que los revolucionarios de Julio también iban contra los archivos de la policía de Barcelona.

También estuvieron amenzadas las joyerías de la calle de Fernando, salvándose de las caricias de los revolucionarios por la vigilancia de la fuerza pública.

Por nuestro nombre, por nuestro honor y por la justicia hay que discutir bien las cosas, porque en aquellos sucesos hubo incendios y saqueos y crímenes, y la represión tenía que ser severísima.

Le parece impropio que algún periódico, especialmente en Barcelona, califique los sucesos de Barcelona con el nombre de la semana gloriosa.

Nosotros éramos hombres de honor que teníamos el deber de castigar los crímenes cometidos.

Refiérese a lo de Ferrer después, y dice: Hemos cumplido como exigía de nosotros el honor y la justicia al no detenernos en miramientos de esos que ahora se habla tanto.

Después recoge las palabras del señor Iglesias en sentido de amenaza y de atentado, y grita con voz estentórea:

- Aquí se habla de que estamos con-

denados. Pues bien; si así fuere, legaríamos a nuestros hijos la mayor gloria y la mayor honra que podían tener.

Estalla en las filas conservadoras una salva de aplausos estrepitosa y sostenida. Muchos liberales no pueden contenerse y aplauden al orador.

Los aplausos se extienden a los ministros, y el señor Canalejas no es de los más parcos.

También aplauden la mayoría de los ministeriales y los carlistas.

Los republicanos permanecen quietos. Muchos conservadores gritan.

—Mañana continuará usted. Ya está emocionado.

El presidente de la Cámara indica lo mismo, y el señor La Cierva suspende su discurso para mañana.

Se repite una ovación estruendosa y desfilan delante del señor La Cierva todos los conservadores, empezando por el señor Maura, que le abrezaban, le apretujan, le felicitan y le aplauden. El señor La Cierva aparece visiblemente emocionado.

Se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 9

Después de la sesión.

De cuatro a cinco mil personas, había anoche a las ocho en los alrededores del Congreso esperando a que salieran los diputados de la minoría republicana socialista.

Al aparecer Pablo Iglesias y los diputados republicanos se produjo gran expectación, oyéndose un viva al leader del socialismo, que fué contestado por la multitud.

Rodeado aquél de un numeroso grupo de obreros fué acompañado durante largo rato.

Numerosas fuerzas de seguridad, guardaban el orden.

Ovación a La Cierva.

Al salir del salón de sesiones el ex-ministro de la Gobernación se le tributó en los pasillos de la Cámara una entusiasta ovación, tanto por la minoría conservadora como por la mayoría, escuchándose frenéticos vivas al parlamento español, al partido conservador, a los monárquicos honrados, a Maura y al rey.

Una reunión.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de protección a la industria hullera se reunió ayer tarde en el Senado nombrando una ponencia formada por los Sres. Gullón y Palomó, para que estudie el proyecto y redacte en breve plazo el dictamen.

Una víctima de la aviación.

Dicen de París que en el gran concurso de aviación que se está celebrando en Betheny, la baronesa de Laroche que tomaba parte en el concurso, tuvo la desgracia de que su biplano, que se encontraba a cincuenta metros de altura, diera de pronto media vuelta hacia adelante y con rapidez horrible cayó a tierra, quedando bajo el montón de hierros, maderas y telas rotas el cuerpo de la desventurada aviadora.

En el público se produjo un grito de horror, y acudiéndose en auxilio de la baronesa, ésta fué recogida, viéndose la gravedad suma del percance.

La hermosa mujer aparecía con una herida en la cabeza con rotura de la base del cráneo y la pierna y el brazo derecho fracturados.

INTERESANTE PARA LOS EXCEDENTES DE CUPO

El Real decreto que ayer firmó el rey es como sigue:

Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio continuará, como hasta aquí, en sus hogares, sin goce de haber alguno; pero causarán baja en los depósitos de las zonas de reclutamiento y reserva y altas en las unidades activas del Ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene y a fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva completen sus plantillas en pie de guerra.

Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará a los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de depósito de los demás cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando a figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de primera reserva.

Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio serán también destinados, pero sólo nominalmente, a los Cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los depósitos de las zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año de servicio quedarán en la misma situación que actualmente se encuentran.

Art. 4.º Anualmente, y después de hacerse el destino a Cuerpo del cupo activo que se señale, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo a los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de Depósito de los demás Cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio pasarán, así como en documentación, a los Depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los Cuerpos armados de que procedan, y los que pazen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos a las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas. Al corresponderles el pase a segunda reserva, los individuos de estos depósitos que hayan recibido instrucción militar causarán alta en los batallones y depósitos de esta clase de sus armas respectivas.

Art. 5.º No obstante el destino a cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán éstos sujetos durante los dos primeros años de servicio a la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurran en tiempo de paz, con arreglo a lo dispuesto en el art. 170 de la vigente ley de reclutamiento, aun cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpos distintos de aquellos a que hubiesen sido destinados.

Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después a los depósitos de las zonas los redimidos, sustituidos y condicionales de los seis primeros años por el orden que determina el art. 171 de la ley y en el número que permitan los créditos destinados a estas atenciones.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias a fin de dar cumplimiento a este decreto.

México y España.

Exposición de Bellas Artes e Industrias artísticas en México.

El Comité ejecutivo de la proyectada Exposición—según leemos en la prensa mexicana que acabamos de recibir—ha enviado a España una convocatoria, que demuestra la nunca desmentidas simpatías de los hijos de España hacia México, y de la cual copiamos los siguientes párrafos:

A nuestros compatriotas: De todos los ámbitos de la República, compatriotas nuestros han respondido con entusiasmo al llamamiento que se les hiciera para que conculgner en el mismo sentir de júbilo con que el pueblo mexicano se dispone a celebrar el primer Centenario de su Independencia; pero aplaudiendo la iniciativa de la Comisión Central, muchos estiman preferible prestar su concurso a las autoridades y Juntas de festejos de

las poblaciones en que habitualmente residen, para que no de un solo punto, sino desde la playa de dos océanos y desde las ciudades y los valles y las montañas dentro de los confines de este país, uniéndose al coro de sus hijos en la ocasión solemnísimas, se alcen y confundan en fraternal armonía las voces de cuantos entre ellos vivimos, aunque nacéramos en el viejo solar de la raza.

Pero la Comisión Central proyecta se celebre aquí, en Septiembre, un Certamen artístico al que concurrán nuestros pintores y escultores, y los orfebres y los armeros, y quienes repujan el cordobán y forjan los metales y esmaltan azulejos y reviven la tradición de las vidrieras policromas, místicos támenes de la luz en nuestras catedrales; un certamen que poniendo de manifiesto la cultura de la madre España, sea testimonio de la más subida estimación para la hija emancipada, ofrenda la más pura, la más noble, la de carácter más alto que pudiéramos traer a los altares de nuestro amor para México.

En los periódicos mexicanos hemos leído que el Gobierno de aquella República, por deseos de su dignísimo presidente, contribuirá con 35.000 pesos a los gastos de la Exposición española.

Es un rasgo de afectuosísima generosidad merecedor de nuestro profundo agradecimiento.

En las vías férreas.

Las compañías de los ferrocarriles americanos tienen establecido un excelente servicio de jardinería en sus vías férreas, y ahora, el presidente del Touring Club de Francia, comprendiendo cuánto puede contribuir el adorno de las estaciones a aumentar el encanto de los viajes, se ha dirigido a las Compañías ferroviarias para que animen a sus empleados y les hagan comprender que esta idea cuenta con las simpatías de las empresas. Con este apoyo moral y los premios por valor de 72.000 francos que de 1910 a 1913 repartirá el Touring Club, se conseguirá, sin duda, que la mayoría de las estaciones francesas pierdan su carácter sombrío y triste y presenten a la vista del viajero una espléndida floración.

En España, ni los Gobiernos ni las Sociedades agrícolas o de horticultura y floricultura, se han ocupado, que sepamos, de asunto tan interesante. Hasta ahora, sin embargo, poco tenemos que envidiar en este sentido a Bélgica, Holanda o Francia. Muchas de nuestras estaciones están adornadas con hermosos jardines, establecidos y cuidados por las mismas Compañías ferroviarias. La de Paterna, próxima a Valencia, merece por sí sola hacer un viaje para contemplar la riqueza de fragancia y de colores de su flora y el exquisito gusto artístico de sus combinaciones.

Donde nada han hecho las empresas, se ha puesto de manifiesto que los empleados y sus familias tienen decidida afición a las flores y a los pájaros, signo evidente de delicadeza de sentimientos.

Son muy numerosas las estaciones en que los empleados han aprovechado el pequeño trozo de terreno disponible para cultivar su jardínillo, y aun aquellas en que esto no es posible por carecer de terreno, se ven generalmente rodeadas de plantabandas en que florecen geranios, rosales y enredaderas, y sus ventanas profusamente adornadas con tiestos de claveles.

En la línea de Santander a Bilbao, un estimado y respetado amigo nuestro que figura en el personal de la Compañía, ha trabajado y trabaja mucho para conseguir que se hermosen con plantaciones los terrenos próximos a la vía, y sobre todo las estaciones.

De desear sería que todas las Compañías de ferrocarriles fomentaran la natural afición de los españoles a la floricultura, facilitándoles semillas y plantas, para que hasta en las más pequeñas estaciones, hubiese jardín.

to de las españolas, que para cultivar y cuidar con verdadero cariño las flores no necesitan premios ni estímulos de ninguna clase.

La Gaceta de los caminos de Hierro pide también que se haga esto.

PÁGINA AGRÍCOLA

El cianuro de potasa insecticida.

La destrucción de los insectos fitófagos que viven bajo el suelo se logra mediante el empleo de insecticidas volátiles ó descomponibles, los cuales, inyectados en los terrenos con apropiados aparatos, llenan sus intersticios de gases tóxicos, actuando sobre los enemigos de las plantas.

El más usado de esos insecticidas es el sulfuro de carbono, de acción muy energética, pero cuyo empleo lleva aparejados graves inconvenientes.

De la posible sustitución con otras substancias que a su elevado poder insecticida unan la cualidad de evitar los defectos inherentes al sulfuro de carbono, ha presentado Mr. Manselle, de la Academia de Ciencias de París, una Memoria sobre el empleo de cianuro de potasa como insecticida subterráneo.

Resume el autor los inconvenientes del sulfuro de carbono, haciendo notar:

- 1.º Que sus emanaciones desagradables alejaban a los insectos que se hallan sobre el suelo, evadiéndose de la destrucción.
2.º Que daña a los vegetales, resinificando su vegetación.
3.º Que detiene la fermentación de los terrenos, disminuyendo el calor que acompaña a los fenómenos fermentativos.

Tratando del cianuro de potasa, hace notar que inyectado en el suelo, en soluciones acuosas, aquel sufre una descomposición, ya por la acción del ácido carbónico, ya por la del bicarbonato cálcico, que por reacción forman ácido cianhídrico. El gas libre difúndese entre las partículas de la tierra, ocasionando en presencia la muerte de los animales que en la misma hallanse albergados.

La aplicación de este nuevo insecticida se realiza con los mismos palos inyectados hoy en uso.

Cada metro cuadrado recibe de 6 a 15 inyecciones, según la permeabilidad de los suelos, invirtiéndose de 8 a 10 centímetros cúbicos de una solución de 200 gramos de cianuro por litro de agua. O sea, de 1 y 1/2 a 2 gramos por metro cuadrado, como término medio. Con esta dosis los terrenos, según sea su composición físico-química, se saturan más ó menos rápidamente manifestando su poder destructivo.

La acción del cianuro es más lenta que la del sulfuro de carbono, pero también mayor. Tarda en hacerse visible algunos días; los insectos, como no descubren su presencia, no se alejan, y perecen todos.

La vegetación, por efecto del nuevo insecticida, no se resiente, ni se puede comprobar que los fenómenos fermentables del suelo sufran lo más mínimo por ellos.

Es de creer que las aplicaciones del cianuro están llamadas a ser muy útiles, especialmente en la defensa de arbustos y frutales. De estos modos, hay que tener presente que el cianuro potásico es un compuesto muy venenoso.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 9

Candidato a senador.

El general González Parrado aspirará a la vacante de senador que existe en la provincia de Alicante.

El viaje del Rey

Don Alfonso no realizó ayer tarde su excursión a La Granja, dando solo un corto paseo en carruaje, y por la noche salió en el subexpreso con dirección a San Sebastián acompañado del conde del Serrallo.

La comisión de presupuestos

Esta se reunió ayer tarde en el Congreso dando dictamen sobre

el proyecto de emisión de obligaciones del Tesoro y admitiendo una de las modificaciones propuestas: la que se refiere al prorrateo de las cantidades que pueden suscribirse.

La «Gaceta».

En la de hoy aparecen los decretos firmados ayer por S. M. declarando haber aparecido el cólera en numerosos puntos de Rusia; la desaparición de la fiebre amarilla en Sierra Leona y la estadística demográfica correspondiente al mes de Septiembre del pasado año.

Diario Oficial

El del Ministerio de la Guerra publica la firma conocida, varios destinos y traslados en todas las Armas, incluso de Capellanes, y una disposición aprobando el anteproyecto para la Escuela práctica de Aerostación en el corriente año con un presupuesto de 10.000 pesetas.

Los conservadores se oponen

La Comisión de presupuestos del Congreso no dictamina en el proyecto de emisión de 80 millones en obligaciones del Tesoro porque el Sr. Cobián quiere añadir un artículo para que se le autorice poner en vigor el proyecto de ley modificando el monopolio de las cerillas, a cuya modificación se oponen los conservadores.

Las Reinas en Biarritz.

Dicen de San Sebastián que las Reinas D.ª Victoria y D.ª Cristina salieron ayer tarde en automovil llegando hasta Biarritz donde visitaron algunos comercios siendo saludadas por las personalidades que veranean en aquella playa, regresando después a San Sebastián.

Crecida del Sena.

Comunican de París que los ríos afluentes al Sena han aumentado el caudal de éste a consecuencia de los fuertes temporales, elevando aquél considerablemente su nivel, temiéndose ocurran inundaciones.

EN LA AUDIENCIA

Accidente desgraciado.

Hoy ha terminado el juicio de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Terminada la prueba en la sesión de la tarde, el Sr. Fiscal, en vista del resultado de la prueba retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el procesado Aquilino Quiroga, defendido por el Sr. García Crespo, por lo que la Sala dictó auto de sobreseimiento libre en cuanto al mismo.

Sostuvo la acusación dicho Ministerio contra el factor Francisco Nosal González y el guarda aguijas Manuel Fandiño López, interesando del jurado veredicto de culpabilidad.

Los defensores señores Gansano y Buil, pronunciaron brillantes informes combatiendo con frase galana todos los cargos que contra sus protegidos lanzara el señor Alvarez Carreras, y al jurado atendiendo las razones alegadas por los dos referidos defensores, pronunció veredicto de inculpabilidad, por lo que la Sala dictó sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

Nuestra enhorabuena a los tres defensores por su triunfo.

NOTICIAS

La dirección general de obras públicas, ha señalado el día 6 del próximo mes de Agosto a las once de la mañana la subasta de las obras que restan de ejecutar en el trozo primero de la carretera de Aguilar de Campo a Brañosera bajo el tipo de 48 380 pesetas con 99 céntimos. Las proposiciones se admiten en la referida Dirección y en los Gobiernos civiles hasta el día primero de dicho mes.

Se ha dispuesto que el veterinario primero señor Alonso Hernández, afec-

También se dispone que el veterina-

Para formar parte del tribunal que

El agente consular de Francia en Va-

Está expresamente recomendado á

Penalidades, consistentes en recar-

En las primeras horas de la mañana

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscri-

Defunciones.—Petra del Rivero Te-

Nacimientos.—Isabel Macientes Gu-

El señor Delegado de Hacienda ha

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará

- «La Borracha», paso doble, Chueca. «Lovatti», polka, Farbach. «La Española», mazurca, Echezogoyen. «Día feliz», valse, Pintado. «El barquillero», serenata, Chapí. «L. Adien», paso doble, Siguard.

Por infracción de los artículos 14 y

La Junta Central de derechos pasivos

Como ampliación á la noticia que

Esta noche se celebrará una reunión

También la «Emancipadora Palentina»

El Presidente de la Asociación de

El Alcalde ofreció al Sr. Grajal inter-

Para su publicación en el Boletín,

La farmacia á quien corresponde

Hasta el día 23 del actual se admitirán

ciudad proposiciones para fabricación

Ya lo saben los fabricantes de man-

El alcalde de Herrera de Río Pisuerga

El Ayuntamiento de Monzón anuncia

Hemos oído que nuestro Ayuntamiento

Esponjas para tocador; esponjas para

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida. Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas. DE VENTA en Droguerías y Farmacias. Depósito José Tejera: Camas-Sevilla

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital reciente

Desde 1.º de Junio corriente, esta casa

PALENCIA, Sucursal Fonda y café Villafraanca

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Pedid en principales tiendas de Co-

MERCADOS

Palencia, 9.—Hace un tiempo magnífico,

Hoy luce el sol un poco velado por lige-

El campo está cubierto de pastos, en

Respecto á precios continúan igual,

Valladolid, 8.—La plaza ofrece trigo

La entrada por el Canal fué nula y por

Piden aquí por el centeno á 31'50 y de

Por el Canal entraron 100 fanegas á 30.

Rioseco, 8.—Entrada de hoy 100 fanegas

Peñaflor, 8.—Entraron 1.500 fanegas

Boletín Religioso

Domingo.—San Cristóbal, Santa Amalia,

En San Lorenzo se celebra la función

En la Compañía se está celebrando el

En la misma iglesia son los ejercicios

En San Miguel se celebra la función

En San Pablo á las cinco Rosario de la

En la V. O. T. de San Francisco hay

En las Carmelitas continúa el Novenario

Tercera conferencia

MADRID 9

Canalejas ante los aplausos á La Cierva.

El Jefe del Gobierno al recibir hoy á los periodistas les ha dicho

En el fondo de la cuestión—añadió—

La censura telegráfica.

Sobre las denuncias que se han hecho

El hecho no se repetirá porque

Interpelación de los carlistas.

Los diputados de la minoría carlista

Escándalo en Sevilla.

Se promovió en la sesión celebrada

El escándalo volvió á reproducirse

Dos curiosos fueron detenidos

Reina gran excitación habiéndose

Víctimas del trabajo

Comunican de Bilbao que estando

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 6

CUENTOS

DE María de Perales y González-Brabo

EL TRIUNFO DE LA FE

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

dijo—se muere la enferma; pero hemos

Una hermana interrumpió nuestro

—Voy a verle, Sor Josefa. ¿Quiere

—Voy con usted. Es un pobre viejo loco

Dice que es un miserable, un bribón,

—¿Sabe usted como se llama ese

—Sí, por casualidad, porque le

Deciendo esto llegamos á una sala,

El corazón me saltaba dentro del

Haciendo un esfuerzo supremo,

mansión de los justos. Todo inútil,

Para obtener el suyo me vine aquí

Di orden á los editores de mis obras

Llegó toda mi fortuna á la niña,

La caridad de los buenos es infinita-

Tanto ma impresionó la historia de

UN CLAVEL

Señorito, cómpremelo usted para su

Esto decía una de esas chiquillas

A las señoras de edad las dicen con

El viejo se ve rejuvenecido, aunque

El primero á quien la chiquilla ofre-

ció un clavel, era un hombre joven y

Iba preocupado, indudablemente,

En sentido contrario venían dos mu-

El muchacho se acercó, las saludó,

dió el clavel á la que le había visto

El sólo vió rodar la flor por el suel

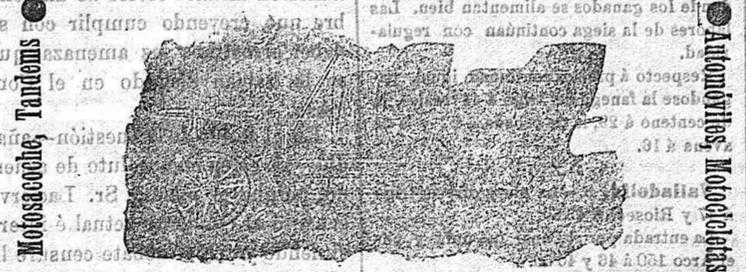
# HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis debilidad nativa y nerviosa. Es un medio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y haciéndoles crecer robustos y aumen- ta notablemente el apetito. Para adquirir el Real Academia de Medicina, debe pedirse

## HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## GARAGE



### Automóviles, Motocicletas

### Lión Peugeot

### Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, border, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles. Carga de acumuladores.

EXPORCIÓN A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca *Lión Peugeot*, vencedora en el mundo entero, *Voiturets, Lión Peugeot 1910*, 2 cilindros, 12 caballos, doble festón, entradas laterales, 4 plazas, carrujería, lujo, 6.400 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte el más *Barato, Sólido, Sencillo y Económico*.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254. — PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68. — GIJÓN.

## Guillermo del Paso

## Fernando Galindo y González

### Mayor principal, núm. 56

### INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

### para alambrado y transmisión de fuerza

### Motores de viento

### Motores de petróleo y gas pobre

### Maquinaria agrícola

### Abonos Minerales

### Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

### Talleres Mecánicos

### EBANISTERIA Y CARPINTERIA

## VIUDA DE BRUNO GALLO

### Talleres: Zapata, 5, 7 y 9

### Almacenes: Mayor pral. 140

### Sección de Ebanistería. Sección de Carpintería.

### Carpintería artística. Tapicería en todos los estilos

## Con los motores "Gardner,"

### no temáis la sequía

### Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

### Riegos y faenas agrícolas e industriales

### con sencillez y economía

### Vapores Correos

### Pinillos, Izquierdo y Compañía

### de Cádiz

### Servicio rápido mensual al BRASIL y la ARGENTINA por los tres magníficos vapores españoles de 7.500 toneladas y quince millas de marcha.

### que tienen espléndidas cámaras de primera, segunda y tercera, dándose trato esmerado.

### Salidas fijas de VIGO, los días 15. — Informarán J. Ribas e Hijo.

### Id. id. de CADIZ, id. 18. — Id. Id. La Dirección de la Compañía, Plaza de San Agustín, núm. 2.

### Admiten pasajeros para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

## Compañía del Pacífico

### (The Pacific Steam Navigation Company)

### Servicio Rápido de Vapores Correos

### entre Santander y América del Sur.

### El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo "ESMERALDAS"

### admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talita, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moilendo y Callao.

### El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas. En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, ptas. 220 y 1.º de impuesto. Véase Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgadas camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

### En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

### Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios: HIJOS DE BASTERRECHEA

### Muelle, núm. 6. — SANTANDER

### Pa. a informes sobre precios y condiciones de pasaje, de carga, documentos, etc., dirigirse también a

### D. Mariano Arroyo

### Avenida de la República Argentina, núm. 2. — PALENCIA.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras,

## tome las de Brandreth

### Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

### Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

### Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que ocasionan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

### DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

### Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

### Preparado en España. J. ALLECOCK & Co., BARCELONA.

## Pastos

### Se arriendan seiscientos obradas de arastro y barbecho y dos prados.

### Para tratar, con Gerardo Sánchez, en Baños de Cerrato.

## Venta

### Bajo el tipo de 3.000 pesetas se hace en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 11 del corriente mes de Julio, a las doce, en la Notaría de D. Aniano Masa, de la casa sita en esta ciudad, en el paseo de los frailes núm. 8 que fué Fábrica de Cerillas y pertenece a la testamentaria de don Juan Gullón.

### Para informes del título y pliego de condiciones en dicha Notaría.

## Carro

### Se vende uno, nuevo, estilo Valenciano, para una mula y sus arrosos también nuevos.

### Para su adquisición dirigirse a su dueño, Juan Palencia, en Aguilar de Campoo.

## ¡Labradores!

### Los conocidos y cada vez más perfeccionados TRILLOS marca Felipe Sierra, fueron sometidos a prueba, juntamente con los presentados por otros constructores en la Exposición Provincial Agrícola celebrada en Palencia el pasado año en donde por los Sres. Ingenieros Agrónomos y un numeroso jurado, les fué concedido el primer lugar, adjudicándosele Gran diploma de Honor y medalla de plata por haber terminado la trilla en inmejorables condiciones de desgrane, mucho antes que todos los allí probados por dichos constructores.

### También han sido premiados en la Exposición regional de 1903.

### Precios fijos desde 65 pesetas.

### Taller de Felipe Sierra

### PALENCIA.

### Reparaciones especiales en Aventadoras y Trillos.

## La Moda Elegante,

## La Última Moda,

## ALONSO E HIJOS

### Gran fantasía y novedad

### ESTUCHES DE PAPEL

### Alonso Hijos. — Mayor principal, 71.